Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

1.0 PROPÓSITO

Describir las responsabilidades, miembros, alcance y otras informaciones generales del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.0 ALCANCE

El presente comité es el encargado de administrar todas las actividades relacionadas con la salud y la seguridad de todos los trabajadores de la Dirección General de Presupuesto.

3.0 RESPONSABILIDADES

3.1 Asesor Técnico: Recomendar acciones a implementar con la finalidad de cumplir los requisitos legales y reglamentarios en materia de seguridad y salud en la DIGEPRES.

3.2 Departamento Recursos Humanos: Coordinar todas las actividades del comité y asegurar que se cumpla todo lo descrito en este documento.

3.3 Sub-Director General: representante de la máxima autoridad en la toma de decisiones sobre Seguridad y Salud Laboral en la institución.

3.4 Encargado del Comité: Asegurar la continuidad de las actividades del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.5 Miembro: Participar activamente en las actividades y reuniones del comité, recomendando acciones a implementar y gestionando los insumos necesarios para realizar las mismas.

4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

4.1 Reglamento 522-06: Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.2 Resolución No. 113/2011 Subsistema de Seguridad y Salud.

4.3 Guía Implementación SISTAP.

4.4 Procedimiento Gestión de la Documentación (PR-GD-01).

4.5 Norma ISO 9001:2015. Sistema de Gestión de Calidad Requisitos, Cláusula 7, acápite 7.5.1 y 7.5.2 "Información Documentada".

5.0 COMPOSICIÓN

5.1 Subdirector General.

5.2 Médico.

5.3 Encargado(a) Depto. Planificación y Desarrollo.

5.4 Coordinador del Comedor.

5.5 Encargado(a) Depto. Recursos Humanos.

5.6 Encargado(a) División de Bienestar Laboral.

5.7 Analista de Calidad en la Gestión/Desarrollo Institucional.

5.8 Encargado de Seguridad.

5.9 Encargado Departamento Jurídico.

5.10 Encargado(a) Departamento de Comunicaciones.

5.11 Presidente Asociación de Servidores Públicos.

5.12 Encargado(a) División Servicios Generales.

6.0 GENERALIDADES

6.1 El Comité realizará las siguientes funciones:

6.1.1 Coordinar y participar en la supervisión de condiciones de trabajo, en las inspecciones oficiales de las plantas, investigaciones de accidentes y programa de salud de los trabajadores.

6.1.2 Coordinar y realizar los simulacros de evacuación.

6.1.3 Promover e impartir la formación de seguridad y salud en el trabajo.

6.1.4 Informar a las autoridades de la institución las situaciones de peligro en la infraestructura.

6.1.5 Fomentar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones relativas a la seguridad y salud en el trabajo.

6.2 Las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo deberán llevarse a cabo de forma mensual (ordinaria), pudiendo convocarse una o varias reuniones adicionales según se requiera (extraordinaria).

6.3 Los registros de los temas tratados en las reuniones (minutas) serán tomadas por un miembro presente, designado por la Encargada del Comité, dicho registro deberá ser enviado a todos los miembros del comité.

6.4 El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está amparado bajo la Resolución No. 113/11 Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP).

6.5 Los miembros deben participar activamente en las reuniones del Comité al igual que en la ejecución de proyectos a implementar.

7.0 FIRMA DE MIEMBROS

NOMBRE	ROL	FIRMA
Iván José Ramírez Vargas Subdirector General	Miembro	
Julissa Castillo Médico	Miembro	
Patricia Castillo Encargada Depto. Planificación y Desarrollo	Miembro	

NOMBRE	ROL	FIRMA
Carolina Mateo Coordinadora Comedor	Miembro	
David Canaán Encargado Depto. Recursos Humanos	Miembro	
Yohanny Estrella Encargada División de Bienestar Laboral	Encargada del Comité	
Jeremy Bisonó Analista de Calidad en la Gestión I	Asesor Técnico en Riesgo	
Julio Rivas Encargado de Seguridad	Miembro	
Eddy Jones Encargado Depto. Jurídico	Miembro	
Ronald Morales Encargado Departamento de Comunicaciones	Miembro	
César Bueno Presidente Asociación de Servidores Públicos	Miembro	
Víctor Rodríguez Encargado Div. Servicios Generales	Miembro	

8.0 ANEXOS

8.1 N/A

9.0 HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN	REVISADO POR	APROBADO POR
0	12/02/2021	Todas	Creación del Documento	**Gellmns Gil** Enc. División Desarrollo Institucional y Calidad **Jeremy Bisonó** Analista de Calidad en la Gestión **Yohanny Estrella** Enc. División de Bienestar Laboral	**David Canaán** Enc. Depto. Recursos Humanos